

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2020 Comunicado de prensa DGC/354/2020

CNDH exhorta a homólogos de México y Argentina construir propuestas y acciones para proteger los derechos humanos en el contexto del COVID-19

 Una oportuna intervención de los organismos de derechos humanos permite a las autoridades corregir y reparar el daño a las personas: Piedra Ibarra

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, expresó su preocupación por la protección al derecho humano a la salud y el deber que tienen las instituciones en la materia, para proteger a la población de ambos países, debido a la pandemia por COVID-19.

Durante la inauguración del Tercer Encuentro Binacional de Organismos Públicos de Derechos Humanos entre las Comisiones de Derechos Humanos de México y Defensorías del Pueblo de Argentina, la Ombudsperson destacó que una oportuna intervención de los organismos de derechos humanos permite a las autoridades corregir y reparar el daño a las personas afectadas directamente y evitar que se repitan actos violatorios.

Expuso que, ante la contingencia sanitaria, la Comisión Nacional ha emitido pronunciamientos sobre profesionales de la salud, mujeres, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, migrantes, niñas, niños y adolescentes, familias, pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, población LGBTTTIQ+, e incluso emitió la Recomendación 14/2020, dirigida al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En este sentido, pidió a sus homólogos de México y Argentina, continuar con el intercambio de buenas prácticas, para construir propuestas y acciones conjuntas que, permitan la protección de las personas.

En el encuentro participaron el presidente de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina, el Embajador de Argentina en México, el Encargado de Negocios de la Embajada de México en Argentina, el Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

representantes de las Defensorías Provinciales de Argentina y las Comisión Estatales de México.